

Portoviejo, 01 de Abril del 2016

Señores

María Adriana Cañizares Falconí

Abg. Cristóbal Colón Macías Zambrano

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXISGESTORIA S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe de Gerencia General

De mi consideración:

En ejercicio de mis atribuciones como Gerente General de la Compañía denominada LEXISGESTORÍA S.A., de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales de la prenombrada Compañía entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas sociales, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, con el siguiente contenido:

a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros (el estado de la situación financiera de la compañía, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambio de situación de patrimonio), así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial la opinión de la Ing. Mayra Pico, Cantadora de la empresa sobre los estados financieros en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2015.

b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de accionistas.

c) Se han presentado las declaraciones mensuales al SRI, se ha cumplido con los pagos de aportaciones al IESS y demás obligaciones. Por otra parte la empresa cuenta con su logotipo, lo que ha permitido la elaboración de hojas membretadas, tarjetas de presentación, en las redes sociales todo esto con el fin de dar a conocer los servicios que presta la mencionada empresa.

Así mismo se ha elaborado una lista de servicios a ofertar, de manera que se ha armado paquetes para que los clientes de acuerdo a sus necesidades tengan la oportunidad a acceder al más les convenga, los mismo que han dado los resultados esperados pues se cuenta con un contrato de asesoramiento legal al Municipio de Quinindé el mismo que fue firmado y asciende a \$ 21.000.00

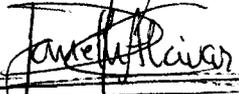
Y los respectivos impuestos que genera, en cuanto a la captación de clientes en el sector público, se realizaron se seguirán realizando visitas a los a los municipios de Puerto López, Tosagua, Pichincha y Quinindé con el fin de promocionar los productos de la empresa, por lo que fueron entregadas ofertas de servicios de Asesoría jurídica.

En cuanto a las proyecciones para el año 2016, se prevé construir los contenidos, de acuerdo al público al que se quiere llegar a fin de establecer una estrategia social

media, siendo la finalidad de La empresa darse a conocer y captar clientes de una manera indirecta, otorgándole un tono amigable a la marca.

Sin otro para particular reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



Abg. Janeth Alcívar Moreira
GERENTE GENERAL